

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INYCOFYI INGENIERIA Y
CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 12 de abril año dos mil diecinueve, a las 11h00, en la oficina ubicada en la ciudad de Quito, Edificio ROYAL BUSINESS, Oficina 705, en la Niña entre Yáñez Pinzón y Diego de Almagro, se encuentra el Señor Fabián Esteban Yar Imbaja, por sus propios y personales derechos y el Señor Michael Veintimilla Ambrosi, por sus propios y personales derechos y en nombre y representación del accionista Leonardo Mauricio Zanella Martínez. En tal virtud, se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
Fabián Esteban Yar Imbaja	20,751.00	20,751.00
Michael Veintimilla Ambrosi	1.00	1.00
Leonardo Mauricio Zanella Martínez	48.00	48.00

Estas personas son los únicos accionistas de la compañía.

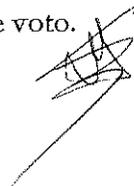
En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INYCOFYI INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobar el Informe del Gerente General para el año 2018.
2. Conocer y Aprobar el Informe de Comisarios para el año 2018.
3. Conocer el informe de auditoría externa de la compañía del año 2018.
4. Conocer y Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2018.
5. Designación de comisarios para el año 2019.
6. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Sr. Michael Veintimilla Ambrosi como Presidente Ad – Hoc y actúa como Secretario el Sr. Fabián Yar Imbaja.

Comparece el comisario, quien ha sido especial e individualmente convocado.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.



Aprobación del Informe del Gerente General.-

El Presidente da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2018. Los accionistas por unanimidad deciden aprobar el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisarios.-

Luego, el Comisario da lectura a su informe correspondiente al año 2018, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Conocimiento del informe de auditores externos del año 2018.-

Los Accionistas toman conocimiento del informe de auditores externos correspondiente al año 2018.

Conocimiento y Aprobación del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2018.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

Designación de comisarios para el año 2019.-

La Junta de Accionistas decide designar al señor Villavicencio Perez Carlos Orlando como el comisario de la compañía, para el ejercicio económico del 2019 por el período de un año.

Resolver sobre el destino de las utilidades.-

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2018 una utilidad contable de USD 2,085,692.63 la misma sobre la cual se calculó la participación a trabajadores para luego ser conciliada tributariamente lo que generó una utilidad gravable de USD 1,916,456.68 Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta (15% participación de trabajadores) y reserva legal, da como resultado una utilidad disponible de los accionistas de USD 1,303,620.57 Sobre este valor, la junta general resuelve que se repartan dividendos a los accionistas. Los pagos se harán conforme al flujo de la compañía

Sin otro punto que tratar, se concede un receso a al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad – Hoc. Se clausura la sesión a las 11h30.



Michael Veintimilla Ambrosi

p. por su propios derechos y a nombre de Leonardo Mauricio Zanella Martínez
Accionista
Presidente Ad Hoc



Fabián Yar Imbaja
Accionista
Secretario

